

marquesado de Villena?. El príncipe de Asturias, que había recibido del rey su padre, en privilegio librado en Roa a 16 de Abril de 1444, merced de la ciudad de Chinchilla y de varias villas y lugares del marquesado de Villena, conforme a lo capitulado con el rey de Navarra para las paces entre ambos y el matrimonio del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra, otorgó su poder a Alfonso Tellez Girón, estando en Toledo a 13 de septiembre del mismo año, para que tomase posesión de aquellos dominios en su nombre (4).

A fines del verano y comienzos del otoño de 1444, una gran expedición, que se había preparado en los meses anteriores, pasaba los puertos, mandada por don Juan Pacheco, don Alvaro y el propio príncipe de Asturias, y venía a marchas forzadas a arrebatarse a don Enrique sus posesiones de los maestrazgos de Santiago y Calatrava y a liberar el marquesado de manos de su hermano, Juan de Navarra (5).

Hacia principios de octubre, don Enrique entró en Albacete sin resistencia. Apremiado por las noticias de que el infante don Enrique, se disponía a tomar Murcia, ciudad que cercó por más de 20 días, el príncipe, don Juan Pacheco y don Alvaro no tardaron en salir de Albacete. El 16 de octubre, desde Hellín, el príncipe pedía a los murcianos tropas de pie y caballo para perseguir a don Enrique, que había levantado el cerco para dirigirse a Lorca, donde le acogió Alonso Fajardo (6). La última semana de octubre de 1444 don Alvaro y el príncipe cercaron Lorca sin éxito. Muy pronto hubieron de regresar a Castilla para hacer frente a la invasión aragonesa que se anunciaba.

La batalla decisiva entre ambos bandos se daría en Olmedo, el 19 de mayo de 1445. El ejército de los nobles quedó roto y deshecho; con muchos de sus miembros prisioneros del ejército real, entre ellos don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro. Tras la batalla se procedió a la confiscación de los bienes de los vencidos, entre los cuales, hemos visto que se encontraba el conde de Castro y esta circunstancia es evidente que afectaba a sus posesiones murcianas. Almansa y Yecla le fueron arrebatadas y volvieron al patrimonio real. En el caso de Jumilla, no hubo siquiera necesidad de efectuar ningún acto formal de confiscación, pues, en ningún momento el conde de Castro había logrado tomar posesión de ella.

Un personaje que se distinguió extraordinariamente en la batalla de Olmedo fue don Juan Pacheco, que hizo prisionero por sus propias manos al conde de Castro y a don Pedro, su hijo (7).

Don Juan Pacheco sería uno de los grandes beneficiados de Olmedo. El 12 de septiembre de 1445 le sería otorgado el título de marqués de Villena. Ahora bien, una cosa era conseguir el título, y otra, bastante más difícil, obtener el

(4) Fernández de Bethencurt, F.: *Historia Genealógica de la monarquía española*, T. 2, pág. 149.

(5) Pretel Marín, A.: "Algunas acciones militares de Albacete y su comarca en las luchas de los infantes de Aragón (1421-1444)", pág. 47.

(6) Pretel Marín, A. *Ibid.* págs. 50-1

(7) Fernández de Bethencurt, F. *Ibid.* págs. 159-60.